

“Soy un buen cundinamarqués”, campaña de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca

(Cundinamarca, 25 de septiembre de 2023). La Secretaría de Gobierno de Cundinamarca adelanta las estrategias que conforman la seguridad en el territorio, mediante la campaña “Soy un buen cundinamarqués”, orientadas por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, (Ley 18011 de 2016); acciones mediante las cuales se han capacitado y sensibilizado a 12 de las 15 provincias del departamento, impactando a 617 funcionarios sobre los principios general de la seguridad y convivencia ciudadana; poder y función de policía, y derechos y deberes de los ciudadanos.

En ese sentido, la Secretaria de Gobierno de San Juan de Rioseco, Mayra Alexandra Mahecha, manifestó que “con este aprendizaje se fundamentan las bases de nuestra administración para implementar esta ley y eso conlleva a mejorar la convivencia ciudadana en nuestro municipio”.

Así mismo, en desarrollo de la actividad, se dio a conocer el mensaje sobre de la jurisdicción preventiva a 131 dignatarios de Juntas de Acción Comunal, en ‘Aplicación de conceptos y generalidades para activar los Comités de Convivencia y Conciliación en los organismos comunales’ (Ley 2166 de 2021) y se realizaron seminarios con administradores y consejos de administración de la propiedad horizontal, centrándose en la ‘protección de inmuebles en concordancia con la conciliación’ (Ley 675 de 2001); en la tenencia responsable de mascotas enfocada en los comportamientos que aportan a la convivencia, el conocimiento y capacidad para tener animales según su raza y condición especial, al igual que las medidas correctivas en caso de afectaciones (art.124).

De otra parte, la secretaria departamental de Gobierno trabajó en acciones para impactar entornos escolares, compartiendo experiencias con 384 estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º de los municipios de Tenjo y San Bernardo, sobre la tranquilidad y las relaciones respetuosas en dichos establecimientos, con la explicación de la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, centrada en la prevención y mitigación de la violencia en estos lugares. De forma concordante con la Ley de 1801 de 2016, haciéndoles una reflexión de cuáles son los derechos y deberes como ciudadanos.

Cabe resaltar la importancia de los espacios con la participación de la comunidad en la generación de una cultura conciencia para ser un buen cundinamarqués, resaltando la importancia del respeto y valor de las personas y sus entornos. Así mismo, la administración departamental viene fortaleciendo la campaña por redes sociales y medios de comunicación con el propósito de seguir orientando a los cundinamarqueses en su diario vivir y fomentar una sana convivencia en el territorio, para disminuir violencias y evitar el aumento de conductas punibles.